

Ensayar, proponer y hacer: discusiones y aportes técnicos para la diversificación productiva en Mendoza (1907-1928)*

To test, to propose and to make: technical discussions and contributions for production diversification in Mendoza (1907-1928)

Florencia Rodríguez Vázquez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales
(Argentina)

frdriguezv@mendoza-conicet.gov.ar

Resumen

A partir de estudios previos que destacan el rol de la enseñanza agrícola en la generación de conocimientos y preparación de recursos humanos en Mendoza, en este artículo recuperamos y analizamos los proyectos estatales para promocionar y extender cultivos frutales en la provincia. En particular, conoceremos la contribución de la Escuela Nacional de Vitivinicultura en este proceso y atenderemos a las propuestas de un núcleo de especialistas y su participación en dependencias estatales afines a los proyectos sobre diversificación agroindustrial.

Palabras Clave: Técnicos - Enseñanza - Fruticultura - Mendoza

*. Artículo elaborado en el marco de los proyectos “Las transformaciones políticas, económico-sociales y territoriales en las provincias de Mendoza y San Juan durante el primer tercio del siglo XX” (CONICET) y “Sectores productivos y de servicios en Mendoza durante la primera mitad del siglo XX” (SECTyP-UNCuyo). La autora agradece los aportes de los anónimos evaluadores de *Avances del CESOR*.



Abstract

Departing from previous studies that highlight the role of the agricultural teaching in knowledge generation and in the training of human resources in Mendoza, we analyze and recover the State projects implemented in the province in order to promote and extend fruit crops.

We will explore the contribution the National School of Viticulture in this process and we will take onto account the proposals of specialists and their cooperation with State agencies that participated in agro industrial diversification.

Key Words: Technicians- Agricultural education- Fruit growing - Mendoza



Introducción

La economía agroindustrial de Mendoza encontró en la vitivinicultura moderna, de base capitalista, su principal motor dinamizador desde 1885.¹ Sin embargo, la hiperespecialización productiva del monocultivo vitivinícola junto con su orientación cuantitativa -en detrimento de su calidad enológica- condujeron a ciclos recesivos en la economía regional (1901-1903, 1914-1918, 1922), alimentados, a su vez, por contextos problemáticos a nivel nacional.² Estas coyunturas pusieron en debate

la necesidad de fomentar otras industrias de base agrícola (fruticultura, olivicultura y horticultura), cuestión que cristalizó en diversas iniciativas para la experimentación con nuevos cultivos e industrias procesadoras en distintas microrregiones de la provincia, con especial énfasis en el oasis sur provincial, entre 1907 y 1930. Estas iniciativas y las discusiones en torno a ellas son objeto de este trabajo.

La preocupación por un la generación de un saber especializado estuvo presente en los programas económicos de base agrícola y agropecuaria en Argentina ya desde fines del siglo XIX.³ Estos aportes destacan

1912), Prohistoria, Rosario, 2010.

1. RICHARD-JORBA, Rodolfo, *Poder, economía y espacio en Mendoza (1850-1900): del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1998.

2. BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, "Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX", en *América Latina en la Historia Económica*, México, 2006, Nº 26, pp. 129-156; *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-*

3. WEINBERG, Gregorio, *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-930*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998; GRACIANO, Osvaldo, "Los caminos de la ciencia. El desarrollo inicial de las Ciencias Agronómica y Veterinarias en Argentina, 1860-1910", en *Signos Históricos*, Iztapalapa, México, 2004, Nº 12, pp. 8-36; CAMPI, Daniel, MOYANO, Daniel y LENIS, María, "La estación experimental agrícola de Tucumán en tiempos difíciles (1909-1922)", en *Prohistoria*, Rosario, 2011, V. XVI, pp. 1-18;

que las dirigencias nacionales impulsaron proyectos sobre generación y divulgación de conocimientos útiles para las producciones locales y regionales. Esto se tradujo, en primer lugar, en el diseño y ejecución de programas de formación de técnicos, y preparación de operarios y obreros rurales que se incorporarían a las agroindustrias regionales, por entonces, en proceso de consolidación. Así desde 1873 -y de manera enfática, a partir de 1898 con la inauguración del Ministerio de Agricultura de la Nación- fue posible verificar la instalación de escuelas agrícolas e industriales en puntos estratégicos del territorio argentino. Otro aspecto clave de estos programas fue la contratación de agrónomos extranjeros (europeos y norteamericanos) que se desempeñaron como personal docente y jerárquico en las escuelas, e hicieron estudios precursores sobre las condiciones agroambientales óptimas para la implantación de nuevos cultivos. Tras un período considerable, como resultado de estas políticas, entraron en escena equipos formados en Argentina y perfeccionados en el extranjero, que desempeñaron fructíferas trayectorias en distintos ámbitos y estamentos públicos.

En este proceso, es conocida la centralidad que tuvo la Escuela Nacional de Vitivinicultura de Mendoza en la generación de conocimientos técnicos, experimentación agrícola y formación

de recursos humanos para la región vitivinícola entre 1890 y 1920.⁴ El establecimiento lideró la formación de directores técnicos para bodegas y de personal para dependencias estatales de regulación, fiscalización y control de la vitivinicultura desde 1910; así como también, el ensayo y difusión de técnicas consideradas de avanzada para el cultivo del viñedo y elaboración de vinos. Ahora bien, cuál fue la contribución de la Escuela ante la diversificación agroindustrial que se promovió de manera consistente durante la gestión leninista.

En forma complementaria, surgen interrogantes acerca del interés estatal en promocionar nuevas actividades productivas -específicamente, a través del diseño de políticas sectoriales y organización de dependencias técnicas- y su vinculación con los agrónomos formados en ese establecimiento -alguno de ellos, perfeccionados en el extranjero- que constituyeron un núcleo técnico con cierta relevancia desde 1910. De modo que el estudio se centrará en las trayectorias de los técnicos que se incorporaron a las filas estatales para conocer cuáles fueron sus posturas y propuestas en torno a la diversificación técnica y la posible apertura de canales -institucionalizados y/o

MARTOCCI, Federico, "La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el Territorio Nacional de La Pampa (1883-1940)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, 2014, Nº 41, pp. 11-48; DJERENEDJIAN, Julio, "EL ESTADO, PRESENTE: Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX", en *Revista de Historia Americana y Argentina [on line]*, Mendoza, 2014, V. XLIX, Nº 2.

4. FONTANA, Esteban, *Reseña histórica de la evolución de los colegios medio-superiores de Mendoza hasta la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (1757-1939)*, Universidad Nacional de Cuyo, 1965; MATEU, Ana, "Estado y vitivinicultura. Las políticas públicas de la transición. Mendoza, 1870-1890", en *Travesía. Revista de historia económica y social*, Tucumán, 1999-2000, Nº 3 y 4, pp. 177-207; GARGIULO, Julieta y BORZI, Agustín, *El vino si facosi*, Polo Rossi, Mendoza, 2004; RICHARD-JORBA, Rodolfo et al., *La región vitivinícola argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2006; RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia, *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*, Prohistoria, Rosario, 2012.

espontáneos- de discusión y/o difusión de técnicas.

Los estudios sobre la conformación de agencias estatales como un espacio dinámico, donde confluyen intereses diversos -y hasta contradictorios- cobraron un importante interés en la historiografía. Al superar la visión del Estado como un compartimiento estanco, “perfectamente” organizado, ha sido posible interpretarlo como una multiplicación de entes dinámicos y fragmentados, que reacomodan perfiles, objetivos y funciones, a partir de las demandas del contexto en el que están insertas, y de la mano de los profesionales, técnicos y/o intelectuales que las integran⁵ y, en posesión de un saber especializado -en este caso, agronómico-, influyen en el diseño de políticas públicas de diverso alcance. En esta oportunidad, resulta esclarecedor problematizar las trayectorias técnicas de estos agrónomos en el escenario local a la luz de los enfoques que indagan sobre la incorporación de personal calificado en el Estado.⁶

5. Cfr. GIRBAL-BLACHA, Noemí, “Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Köln, Alemania, 1992, Nº 29, pp. 369-395; GRACIANO, Osvaldo, “El agro pampeano en el pensamiento universitario argentino. Las propuestas de los ingenieros agrónomos de la Universidad Nacional de La Plata, 1906-1930”, en *Cuadernos del PIEA. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Buenos Aires, 2001, Nº 15, pp. 33-76; NEIBURG, Federico y BEN PLOTKIN, Mariano, *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires, 2004; SOPRANO, Germán y BOHOLAVSKY, Ernesto (editores) *Un Estado con rostro humano: Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Prometeo-UNGS, Buenos Aires, 2010; BEN PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (compiladores) *Las prácticas del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

6. Sin ánimo de exhaustividad, resultan de referencia obligada, PLOTKIN, Mariano Ben y

En función de ello, analizaremos cómo respondieron las dependencias estatales y sus técnicos a los pormenores de una economía donde la actividad productiva central se caracterizaba por hiperespecialización productiva, la elaboración de vinos comunes y la alternancia de períodos de “boom” (1904-1912) y crisis recurrentes, cuestiones que resultaban problemáticas pero parecían no amedrentar a los empresarios que continuaban optando por el viñedo.

Civitismo y Lencinismo: sus preocupaciones en torno a la diversificación

El Estado provincial, tempranamente, se había ocupado por la extensión de cultivos factibles de ser industrializados. Resulta de interés la política de exención impositiva a los viñedos, nogales y olivos de 1881 -aunque con aplicación efectiva desde 1884- y 1902. Como consecuencia, el cultivo de vides y la elaboración de vinos comunes para su consumo en el mercado del Litoral argentino motorizaron el sector agroindustrial local, y la hiperespecialización vitivinícola (monocultivo) fue la nota característica del escenario agrícola. No obstante en 1890, y con mayor crudeza entre 1901 y 1903 la provincia padeció las consecuencias catastróficas de las crisis vitivinícolas.

Es en este contexto precisamente cuando la dirigencia local, una oligarquía modernizante que contaba entre sus líderes a Emilio Civit -gobernador de la provincia entre 1907 y 1910-, comenzó a discutir la necesidad de

ZIMMERMANN, Eduardo, (compiladores) *Los saberes del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

extender nuevos cultivos, para consumo en fresco y/o procesamiento industrial. Por entonces, el cultivo de frutales y hortalizas solo se registraba para consumo doméstico e intercalado, en una proporción menor, en las explotaciones vitícolas.⁷

Cuando la provincia atravesaba un ciclo de *boom* vitivinícola, en 1907, el entonces gobernador Emilio Civit intentó promocionar el sector frutícola, a través de la sanción de la ley 385. Aunque su repercusión fue escasa, es uno de los primeros antecedentes en este sentido en tanto que demarcó las líneas que serían prioritarias y fundamentarían posteriores políticas públicas sectoriales: el problema del monocultivo vitivinícola para la economía provincial, la consecuente necesidad de promover nuevos cultivos y agroindustrias, la preponderancia otorgada a la fruticultura en el proyecto diversificador, el rol que le cupo a la iniciativa privada, y la importancia de complementar estos proyectos con la difusión de conocimientos.⁸

Tras estos primeros intentos, las voces técnicas se ocuparon también del tema. En octubre de 1912, Leopoldo Suárez -cuyo prestigio se nutría de su trayectoria formativa y docente en Mendoza y Europa- publicó un

escrito en el diario local de mayor circulación,⁹ que lejos de ser un tratado estrictamente técnico sobre fruticultura, presentaba un acertado panorama sobre las posibilidades del sector y sus principales inconvenientes. Desde esta óptica, la implantación de cultivos frutales sería la opción para contrarrestar el monocultivo vitivinícola, tal como iba a suceder de manera contundente en la década de 1930. Quizá en respuesta a esta prédica y un eventual interés de productores, la Dirección de Industrias de Mendoza se ocupó de estudiar nuevos cultivos y aportar un tratamiento para las plagas más comunes (1912). Esta iniciativa aporta un claro ejemplo de cómo la dependencia, atenta a las propuestas de técnicos ajenos a la repartición y ante las posibilidades del entorno, buscó alternativas para promocionar diversos cultivos, aún en períodos de prosperidad vitivinícola.

En 1918, la irrupción de los gobiernos radicales lencinistas en la provincia,¹⁰ bajo el

9. *Los Andes*, Mendoza, 18/10/1912.

10. El lencinismo podría encuadrarse como populismo *temprano o liberal*, que tuvo cierta singularidad en el contexto nacional, en tanto radicalizó más el populismo yrigoyenista y marcó una senda para el desarrollo de otras experiencias similares, como el cantonismo en San Juan. Más que el apoyo de las clases medias, buscó el de los sectores populares, de los trabajadores, identificados como el pueblo. (RICHARD-JORBA, Rodolfo, “Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920”, en RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (coordinadora) *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza, 1916-1970)*, Prohistoria, Rosario, 2014. Esta corriente tuvo tres gobernadores -José N. Lencinas (1918-1920), su hijo Carlos W. (1922-1924) y Alejandro Orfila (1926-1928)-, cuyas gestiones se vieron interrumpidas por cuatro intervenciones federales: Tomás de Veyga (1919), Perfecto Araya (1919), Eudoro Vargas Gómez (1920-1922), Enrique Mosca (1924-1926) y Carlos Borzani (1928-1930).

7. Las fuentes estadísticas provinciales disponibles no aportan información sobre cultivos distintos al viñedo.

8. PROVINCIA DE MENDOZA, *Recopilación de leyes correspondientes al Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1896-1924)*, 1925, pp. 4.253-4.254, 4.260-4.262. Un tratamiento detenido puede verse en RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia, “Opciones diversificadoras se buscan... El temprano fomento de la fruticultura en Mendoza (1900-1918)”, en RUFFINI, Marta y SALOMÓN, Alejandra (compiladores) *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*, Imago Mundi-CEAR-CONICET, Buenos Aires, 2013, pp. 19-36.

liderazgo político de José Néstor Lencinas significó una ruptura con la etapa previa de cuño oligárquico no solo por los fundamentos ideológicos sino también por una nueva forma de “hacer política” y del tratamiento de una cuestión crucial para Mendoza: la vitivinicultura. Lencinas procuró introducir cambios en la economía provincial a través de un programa que, por un lado, se oponía a la práctica estatal de destruir uvas y vinos como herramienta para evitar la caída de los precios. Para ello, desde que asumió el gobierno se propuso combatir el monopolio privado (Compañía Vitivinícola)¹¹ y estimuló una mayor intervención del Estado en la economía para la atención de los sectores más débiles de la cadena productiva (viñateros, productores sin bodega, bodegueros-trasladistas).

No obstante esto advertimos una continuidad entre ambos ciclos políticos, dada por el énfasis creciente puesto en diversificar la economía agroindustrial. La atención de Civit a la fruticultura, replicó en el ciclo lencinista en un intento de promoción estatal a través de diversas aristas: mediante la preparación de productos derivados de la industria del vino (alcoholes y otros destilados), la explotación intensiva de sectores que se asomaban tímidamente (fruticultura) y propuestas novedosas (remolacha azucarera, cáñamo), y otras que ya habían sido ensayadas pero habían fracasado (plantación de moreras para la cría del gusano de seda).

11. BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos. El caso de la vitivinicultura mendocina entre 1918 y 1923”, en RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (coordinadora) *Gobernar la provincia del vino...*, Op. Cit; RICHARD-JORBA, Rodolfo, “Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920”, en RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (coordinadora) *Gobernar la provincia del vino...*, Op. Cit.

Así, durante la gestión lencinista se diseñaron y aplicaron diversas políticas de promoción de nuevos cultivos, cuya producción sería comercializada en fresco en el Litoral, y un porcentaje destinado a industrialización. En forma complementaria, se buscó complejizar las dependencias técnicas estatales que iban a orientar ese proceso. En 1918, la creación de la *Dirección de Fomento Agrícola e Industria*, en reemplazo de la Dirección de Industrias -ambas, dependencias del Ministerio de Industrias y Obras Públicas- puede entenderse como una estrategia de José N. Lencinas para impulsar la diversificación.¹² La reorganización de la dependencia da cuenta de cómo el recurso estatal era considerado clave en la gestión lencinista para lograr los cambios proyectados en el sector productivo. La ampliación de las funciones de la dependencia (estimular diversos cultivos agrícolas, promover nuevas agroindustrias e intensificar la industrialización del excedente, a través del aprovechamiento integral de la materia prima) puede entenderse como un intento de superar el tradicional rol de fiscalización de la vitivinicultura, aunque en la práctica lo siguió ejecutando. Además, a través del diseño y organización de dependencias anexas, el Ejecutivo provincial se encargó de realizar experiencias concretas y divulgar técnicas sobre nuevos cultivos. Por ejemplo, en 1919 formó un cuerpo de Docentes de Enseñanza Técnica departamental que difundieron conocimientos *in situ*, en su mayoría eran profesores y graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura que

12. Desde 1907, desde el Ministerio de Industrias y Obras Públicas implementó las sucesivas políticas sectoriales hasta 1930. El sucesor político e hijo de José Néstor Lencinas, Carlos Washington, reorganizó la *Dirección de Fomento* como *Dirección General de Industrias*, con el objetivo de fiscalizar la elaboración y expendio de vinos.

propiciaban el intercambio directo con los agricultores a través de salidas de campo para el estudio y tratamiento de plagas. Estas actividades constituyen un antecedente de lo que hoy se conoce como extensionismo rural y dan cuenta de una mayor presencia territorial de las agencias estatales.

Ahora bien, vale destacar que la mayor parte y diversidad de estas políticas fueron diseñadas e implementadas hacia el final del período, bajo la gestión del gobernador Alejandro Orfila (1926-1928), quien a poco de asumir promulgó dos leyes de exenciones impositivas para nuevas industrias de base agrícola -en especial, frutales-, inauguró estaciones experimentales para el cultivo de la remolacha azucarera y hasta impulsó el cultivo de moreras para la cría de gusanos de seda (proyecto que ya había sido ensayado infructuosamente en la provincia).¹³ En su concepción, los problemas de la comercialización y altos fletes de las partidas, junto con la realización de ensayos técnicos eran prioritarios para sustentar la extensión de los frutales y promover una economía diversificada. Cuestiones que serían posibles solo si previamente se determinaban y seleccionaban las variedades más convenientes y rentables para el productor local, de acuerdo con las demandas del mercado consumidor. Tarea para la cual era imprescindible el asesoramiento de especialistas.

De modo que la ley de Civit resultó innovadora y puso en debate el tema de la

promoción de otras industrias. En tanto que las propuestas de Orfila -tributarias de la sancionada en 1908- pueden ser consideradas como el corolario de un proceso de discusión y puesta a punto de los objetivos y misiones de la diversificación y fruticultura, que contenía las demandas de empresarios y técnicos. Ambas propuestas comparten tres tópicos sobre los cuales el Estado decidió avanzar: diversificar la agricultura como fuente de estabilidad económica, motorizar este proceso a través de la promoción de la fruticultura -en concreto, extendiendo las hectáreas cultivadas con árboles frutales- y exoneración impositiva dejando, entonces, para otros sectores socioeconómicos (empresarios, cooperativas) la resolución del problema de la comercialización y venta.

Resulta oportuno aclarar que las políticas proyectadas por el gobierno provincial se abocaron prioritariamente a la extensión de los cultivos frutales y solo eventualmente intentaron responder a otras problemáticas y reclamos de productores y técnicos, por ejemplo, la comercialización de la producción. Cuestión que entraba en tensión con los intereses de otro eslabón clave del proceso: el ferrocarril, que fue un agente técnico fundamental para la difusión de los productos que luego transportaría a gran escala hasta el Litoral. Si bien el Estado provincial se mostraba atento a la complejidad de consolidar el sector frutícola, había cuestiones que escapaban a sus posibilidades de acción. En este sentido, entonces, resultaba decisivo el rol promotor y/o proteccionista del Estado nacional y dependería de las posibilidades de inserción e influencia de los empresarios frutícolas locales a escala regional-nacional, cuestión que excede los objetivos de este trabajo.

13. *Páginas Argentinas*, número extraordinario dedicado a la Provincia de Mendoza durante el Gobierno del Dr. Carlos W. Lencinas, Buenos Aires, 1924; *Mensaje del gobernador de la provincia de Mendoza Dr. Alejandro Orfila al inaugurarse el período*, 1926 y 1928; *Memoria del Ministerio de Industrias y Obras Públicas de Mendoza*, 1922 y 1927.

Tabla 1: Provincia de Mendoza. Exenciones impositivas para promoción de la fruticultura (1908-1928)

Ley n°/ año	385/1908	15/07/1926	2 de agosto de 1927
Objeto	Exoneración impositiva por cinco años	Exoneración impositiva por cinco años a industrias nuevas (no explotada con anterioridad), a terrenos cultivados con frutales o árboles de aplicación industrial, y bosques	Eximía de gravamen fiscal o municipal a las industrias de frutas y legumbres, y a los terrenos cultivados exclusivamente con olivos para extracción de aceite, por diez años. Exención a cultivos exclusivos de frutales
Beneficiarios	Plantadores de al menos 1 ha	Plantadores de al menos 1 ha	s/d
Requerimientos técnicos	Número de árboles por ha según clase y distancia. Especialización del cultivo	Todo envase de conserva y cajón debe especificar el nombre del fabricante, procedencia, contenido neto o unidades que contenga.	No menos de dos ha. Uniformidad de la plantación. Variedades preferidas en el mercado de consumo. Existencia de una colmena por ha*. Desinfección de plantíos
Incentivos monetarios	\$10.000 para viveros frutales	\$5.000 para viveros frutales	
Dependencias técnicas ejecutoras	Dirección General de Industrias (Ministerio de Industrias)	Dirección de Chacras experimentales	Redacción y publicación de boletines y folletos sobre fruti y horticultura, y sus industrias derivadas. Instalación de seis viveros o chacras experimentales. Organización de exposiciones industriales trianuales.
Período de vigencia	10 años	10 años	

Fuente: PROVINCIA DE MENDOZA, *Recopilación de leyes correspondientes al Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1896-1924)*, 1925. Mensaje a la ley 385 (21 de mayo de 1907) y decreto reglamentario (25-9-1907), pp. 4253-4254, 4260-4262; *Memoria del Ministerio de Industrias y Obras Públicas 1927*, Mensaje y Ley de 15 de julio de 1926, pp. 119-124; Mensaje y Ley de 2 de agosto de 1927, pp. 139-147.

*. Esta disposición se vinculaba también con una prédica de los agrónomos acerca de promover la apicultura como fuente alternativa de ingresos entre los productores, fundamentado en el bajo costo de implantación y rápida recuperación de la inversión inicial (*Revista Mensual del BAP*, diciembre de 1928).

Técnicos para una dependencia de provincia se buscan

En primer lugar, advertimos la intención de profesionalizar los elencos técnicos locales que iban a acompañar la reorganización de dependencias, incorporando personal formado localmente (Escuela Nacional de Vitivinicultura) y perfeccionado en países considerados “modelo” (Tabla 2). Esta práctica encuentra antecedentes en gobiernos oligárquicos, durante los cuales se contrató, aunque solo temporalmente, a especialistas extranjeros para que asesoraran sobre cuestiones específicas. Ahora bien, en el período analizado este pensamiento cristalizó en propuestas legislativas -algunas aprobadas- de incorporar personal idóneo en las filas estatales.¹⁴

Por otro lado, aunque la reconstrucción de las dependencias estatales de orientación agro-productiva en la provincia excede este estudio, es importante aclarar que dentro de este Ministerio, la Dirección Provincial de Industrias -desde 1907- ocupó un lugar clave fiscalizando y controlando la elaboración de vinos y alimentos, y como espacio de experimentación y promoción de diversas

industrias de base agrícola. La misma durante varios años tuvo un fuerte perfil regulador y fiscalizador de la principal actividad productiva (la vitivinicultura), para lo cual fue contratado un ingeniero chileno (Francisco Taulis). Las constantes controversias con la burguesía empresaria por los férreos controles al sector terminaron con su gestión.¹⁵ No obstante lo cual, es posible advertir cómo la dirigencia provincial propuso especializar las funciones del Estado a partir de las demandas y coyunturas productivas, a través de la organización de dependencias y contratación de personal orientados exclusivamente a la vitivinicultura. Desde esta óptica la cuestión de la generación de un saber especializado, a través de la imitación de casos foráneos y su adaptación al contexto local resultaba esencial. Esto permite comprender la política de perfeccionamiento de técnicos en el extranjero, como se verá más adelante.

Como resultado, a mediano plazo, un núcleo de técnicos que se desempeñó en las dependencias del Ministerio de Industrias y Obras Públicas local, siendo su mayor exponente el enólogo y agrónomo Leopoldo Suárez, quien dirigió la repartición entre 1919 y 1920, y 1922 y 1924.¹⁶ Fue el primer graduado en dirigir un ministerio y cúspide de un amplio grupo de colegas que se desempeñaron en el ministerio -sobre todo en la varias veces reformada Dirección de

14. Por ejemplo, la ley 740 (1919) estableció que los cargos técnicos de la administración pública relacionados con la industria vitivinícola serían desempeñados por ingenieros agrónomos de Universidades Nacionales y diplomados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura y Enología, y de Escuelas Superiores de Agricultura (JUNTA REGULADORA DE VINOS, *Recopilación de Leyes, Decretos y Disposiciones sobre la Industria Vitivinícola (1898-1938)*, Buenos Aires, Kraft, 1938, p. 273). Este tipo de iniciativas normativas se replicó en diversas áreas: obras públicas y salubridad, entre otras, y es probable que respondieran a la influencia de los especialistas que, en forma temprana, apoyaron el leninismo. (MINISTERIO DEL INTERIOR, *La intervención nacional en Mendoza*, Buenos Aires, 1918).

15. BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos de 1904”, en *Mundo Agrario*, La Plata, 2007, V. VIII, Nº 15.

16. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia y BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “Agencias estatales, técnicos y economía vitivinícola en Mendoza (Argentina): el caso de Leopoldo Suárez (1905-1923)”, en *Estudios del ISHIR*, Rosario, 2014, V. IV, Nº 10.

Tabla N° 2. Trayectorias de graduados de la Escuela Nacional de Vitivinicultura en dependencias del Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1909-1920).

Graduado	Becario	Cargo Estado provincial	Cargo Estado nacional	Docente
Carlos Aguiar	Sí	Ayudante de la Sección Agrícola D.G.Industrias (1909) Agrónomo Ayudante (1909)		Jefe Trabajos Prácticos ENV (1907)
Guillermo Carrera	Sí	Encargado de enseñanza departamental de la D.G.I. (1917-1920) Colaborador en el censo de bodegas y arqueo de vinos (1918) Encargado de determinaciones de la sección química de DGI (1918)		
Francisco Croce	Sí (en California)	Técnico de Enseñanza Departamental (1919) Jefe Dirección Fomento Agrícola (1930)		Jefe de la Estación Agronómica de la E.N.V. (1920)
Guillermo Ferreyra*	No	Técnico de enseñanza departamental de la D.G.I. (1917-1918)	Agrónomo regional San Juan (1910), San Luis (1913) y Corrientes (1916)	Profesor Escuela de Fruticultura San Juan (1906)
José Gomensoro	Sí	Enólogo Jefe de Inspección de DGI (1914) Inspector enólogo de DGI (1915)		Director de la Granja Escuela de San Rafael (1912)
Arnaldo Guiñazú	Sí	Subinspector de la DGI (1915-1918) Ayudante de la sección análisis especiales de la D.G.Fomento Agrícola e Industrial (1919)		

*. Delegado del Centro de Viticultores Enólogos de San Juan en Bs As. (1938).

(continúa en página siguiente)

		Ayudante y químico de 1º en sección química (1910-1912)	
Ezequiel Herrera	Sí	Encargado de enseñanza departamental de la D.G.I. (1917)	
		Colaborador en el censo de bodegas y arqueo de vinos (1918)	
		Encargado de enseñanza departamental de la D.G.I. (1917-1918)	
Alejandro Paolantonio	Sí	Inspector enólogo de DGI (1918)	Director de experiencias zimotécnicas y enológicas de la ENV (1917)
		Colaborador del censo de bodegas y arqueo de vinos (1918)	
		Jefe sección Enología de la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial (1919)	

Fuente: Memoria Ministerio de Agricultura de la Nación, 1904, p. 73, BOLETÍN OFICIAL REPÚBLICA ARGENTINA, Decretos (Dtos). 23/6/1906, p. 1.392; 21/9/1907, p. 1436; 21/6/1917, p. 471; REGISTRO OFICIAL PROVINCIA MENDOZA, 1909, p. 379; 1910, p. 361; Dtos. 28/07/1905, p. 213; 14/07/1906, p. 197; 14/6/1910, p. 292;2 y 11/01/1912, pp. 41 y 82; 15/3/1912, p. 395;.13 y 14/7/1914, p. 446;24/02/1915, p. 95,17/06/1916, pp. 153-157; 10/4/1917, p. 153; BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA MENDOZA, Dtos. 11/2/1915, p. 6.368;15/4/1915, pp. 7.662- 7.663;31/12/1917, p. 34; 16/1/1918, p. 253; 10/04/1918, p. 1.582;12/4/1918, p. 146;25/6/1918, pp. 2.878-2.879;20/8/1919, p. 4.025,12/1/1920, p. 103; Boletín Centro Vitivinícola Nacional, Nº 99, 12/1913, p.2728; MAROTTA, Pedro, La educación de los agricultores por los agrónomos regionales, Talleres Gráficos del MAN, Buenos Aires, 1916, Nº 62, p. 4; La Verdad, Mendoza, 4/8/1918, p. 7; Almanaque del Bodeguero, 1920, p. 79

Nota metodológica: Muestra elaborada sobre un total de 200 graduados del establecimiento entre 1903 y 1920. Casi un 25% se incorporó a estas dependencias, en forma exclusiva o alternada con la dirección técnica de bodegas, propias o ajenas.

Industrias-; una trayectoria similar habría sido desarrollada por Francisco Croce entre 1920 y 1940, especializado en fruticultura. La presencia creciente –y ascendente aunque no mayoritaria- de este grupo de enólogos y agrónomos en los estamentos estatales, nacional y provincial, (Tabla 2) da cuenta del interés de la dirigencia provincial por recepcionar grupos técnicos en las filas de un Estado que buscaba organizarse de acuerdo con criterios modernos y racionalizadores. La participación activa de estos especialistas en diversos ámbitos del sector productivo, por ejemplo, como agrónomos del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP), consultores en entidades sectoriales, colaboradores en publicaciones especializadas, agrónomos regionales, publicistas-, así como su vinculación con otros actores sociales nos indica el grado de legitimidad con el que contaban entre sus pares y la sociedad en su conjunto.

Sobre la base de estas trayectorias resulta interesante conocer también las posturas y propuestas de estos técnicos en torno a una problemática que ocupaba la atención de la dirigencia local desde las primeras décadas del siglo XX: la diversificación productiva como alternativa para la hiperespecialización vitivinícola que caracterizaba –pero también complejizaba- la economía provincial.

La enseñanza agrícola en Mendoza (1907-1930)

En primera instancia, el cuadro institucional de la enseñanza agrícola en el período analizado también marca algunas continuidades entre ambas gobernaciones.

Por un lado, la Granja-Escuela de San Rafael funcionó, aunque con serias dificultades, desde 1909 como el único centro educativo del Sur provincial, bajo la órbita de la Dirección General de Industrias. De modo que la dependencia, en su concepción original, buscó también difundir conocimientos formales. Su programa de enseñanza práctico, como respuesta a las constantes críticas de la enseñanza enciclopédica o intelectualista, apuntaba a la formación sobre técnicas agrícolas, distintas a la vitivinícola. En 1913, fue cerrada, probablemente por la escasez de alumnos y la crisis económica local. No obstante los diversos planes legislativos y solicitudes para su reapertura, así como su traspaso jurisdiccional a la Dirección General de Escuelas (1916),¹⁷ no encontramos más información sobre su funcionamiento hasta 1920, cuando se le asignó un nuevo administrador,¹⁸ que la encontró “en estado de tierra inculta”. Su gestión, y quizá los escasos recursos, tampoco significaron una mejora en el establecimiento. En 1926, desde el gobierno se denunciaba, nuevamente, su “deplorable estado”,¹⁹ por lo que se sugería que volviera a depender del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, precisamente, para realizar ensayos experimentales sobre frutales y remolacha azucarera y organizar una escuela de capataces rurales. La propuesta fue efectivizada poco

17. Ese año se le asignó una partida anual de \$35.000, siendo una de las dependencias que mayores recursos económicos recibió ese año. PROVINCIA DE MENDOZA, *Recopilación de leyes correspondientes al Ministerio de Gobierno*, T. IV, 1925.

18. *Memoria Anual del Inspector de la 7ª Sección correspondiente al año 1920*, p. VII. Hasta el momento, no disponemos de datos sobre su formación y/o trayectoria académica.

19. *Informe del director de Chacras Experimentales*. Publicado en *Los Andes*, Mendoza, 8/4/1926, p. 4.

después,²⁰ aunque no encontramos más información destino del establecimiento.

Por otra parte, en 1915 se inauguró, en la Ciudad de Mendoza, la Escuela Alberdi, de orientación agropecuaria y técnica (artes y oficios), como resultado de un proyecto del entonces Director de Educación de la provincia, Prof. Manuel Antequeda inspirado en un establecimiento homónimo que funcionaba en la provincia de Entre Ríos.²¹ Su apertura generó gran expectativa dado que su propuesta resultaba innovadora para la provincia por varios motivos. En primer lugar, preveía la formación de maestros normales para la campaña,²²

rompiendo con el molde clásico de la escuela normal nacional... fracasada en su pretensión irrealizable de querer formar maestros idóneos para los centros rurales y urbanos con los mismos medios y con iguales métodos y procedimientos de enseñanza.²³

20. *Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (BOMP)*, Dto. 22/4/1926.

21. VELLETTAZ, Rodolfo, "Un hito en el área de la cultura mendocina: 1915-1919. Historia de la Escuela Alberdi", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1967, Nº 4. Se ha explicado que Antequeda desarrolló una múltiple labor como educador y funcionario, que incluyó entre otras obras una escuela normal de maestros rurales en el departamento de Las Heras, dos escuelas agropecuarias y una escuela intermedia para niñas donde entre otras cosas se les enseñaba industrias rurales. GUTIÉRREZ, Talía, "Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos. Argentina, 1900-1920", en *Perfiles Educativos*, México, 2007, V. XXIX, Nº 117.

22. *BOPM*, Dto. 3/10/1915.

23. Discurso pronunciado por el Prof. Antequeda en el acto inaugural de la Escuela Alberdi, en octubre de 1915. Publicado en *Los Andes*, Mendoza, 1/10/1915.

En la apertura del establecimiento, se expresaba que los maestros rurales serían "capaces de hacer cambiar la fisonomía moral y física de las campañas, haciendo próspera y feliz la vida".²⁴

En forma accesoria, se proyectaba la enseñanza práctica de artes y oficios para obreros. Esto guardaría consonancia con la plataforma gubernamental de acercamiento a los sectores populares y trabajadores, en este caso, a través de capacitación práctica en oficios. Por ello, la currícula también se había diseñado en torno a talleres prácticos.

Además era mixta, con el fundamento de que "...el maestro varón forme del educando el chacarero inteligente, el obrero rural práctico, la maestra ha de hacer la mujer de campo industriosa que sepa a la vez, ser en el hogar un factor eficiente, en la vida del trabajo, un brazo bien armado para la lucha por la vida".²⁵ El rol de estas maestras, entonces, se complementaría con el dictado de cursos temporarios del Hogar Agrícola para mujeres, por lo general en zonas alejadas del Centro urbano mendocino.²⁶

Sin embargo, su funcionamiento también fue intermitente por falta de presupuesto²⁷

24. *BOPM*, Dto. 13/6/1917, p. 3.116

25. *Boletín de Educación*, Mendoza, Nº 47, octubre 1915, p. 7.

26. Hasta el momento hemos rescatado la realización de un curso sobre agricultura e industrias, y economía doméstica en 1922, en el departamento de San Martín, con 45 alumnas. *Los Andes*, Mendoza, 16/3/1922, p. 5, Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1923, p. 43. Dos años después se inauguró una escuela similar en Luján. *Los Andes*, Mendoza, 3/7 y 8/8/1924, p. 6.

27. En tres años de funcionamiento demandó un gasto de \$175.000 anuales, el equivalente a la quinta parte de la partida presupuestaria de la Dirección General de

y de personal técnico. Entre 1918 y 1922 se aplicaron las mismas partidas presupuestarias del año 1916, no obstante la creación de nuevas dependencias técnicas, como la mencionada *Dirección de Fomento...* Solo en 1923 encontramos un nuevo presupuesto (ley 801),²⁸ que especifica para el Ministerio de Industrias y Obras Públicas una partida de poco más de tres millones de pesos, destinada al pago de personal técnico calificado, administrativos y asistentes de tareas técnicas, pero no así para escuelas agrícolas, las cuales sí habían sido incluidas en el presupuesto de 1916.

De modo que para el período de estudio, el Estado provincial no pudo hacer frente a su proyecto de gestionar escuelas de enseñanza agrícola e industrial, por lo que solo la Escuela Nacional de Vitivinicultura prestaba servicios técnicos de manera continua. Las sucesivas intervenciones y los problemas financieros que afectaron al lencinismo explican que no se inauguran otras escuelas de base agrícola. Dilucidaremos, en el siguiente apartado, de qué modo la Escuela de Vitivinicultura procuró atender las demandas de diversos actores del entramado productivo (bodegueros, viñateros, fruticultores). Estas instancias, además, permitirían reflexionar sobre la vinculación entre los sectores privado y estatal.

La gestión de la Escuela de Vitivinicultura: nuevas orientaciones y respuestas

El establecimiento funcionaba desde 1896, aunque no exento de conflictividades institucionales y cierres esporádicos. Su

Escuelas.

28. *Recopilación de Leyes...*, Op. Cit., 6/12/1922, p. 4.047.

objetivo central fue la formación de recursos humanos y generación de conocimientos para la principal industria provincial, por lo que de las múltiples propuestas para diversificar la economía agrícola provincial, solo la fruticultura formó parte del programa de estudio del establecimiento, desde 1906 (asignaturas Arboricultura frutal y forestal, e Industria de las frutas).²⁹ Dos años después su director, el mencionado enólogo Leopoldo Suárez inició ensayos sobre cultivo de variedades criollas (moscatel rosado, moscatel blanco y uva cereza) para su consumo en fresco en el mercado interno.³⁰ La experimentación con estas variedades resultaba de importancia dado que su adopción y difusión requería especiales labores agrícolas, distintas a las divulgadas para la explotación de variedades para vinificar.

Asimismo, en 1911, en el marco de un programa de financiamiento de estadías de perfeccionamiento en el extranjero para los graduados destacados de la escuela, varios enólogos fueron enviados a establecimientos educativos con orientación en fruticultura, en países considerados modelo (Francia y Estados Unidos). Esto implicaba una ruptura con la tendencia iniciada en 1904 de enviar a estos jóvenes sólo a institutos especializados en vitivinicultura.³¹ Al regresar, desarrollaron

29. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 17/03/1906, p. 1.161.

30. SUÁREZ, Leopoldo, *Contribución a los estudios ampelográficos en la provincia de Mendoza*, Mendoza, Librería Nacional, 1911, pp. 199-207. Para este estudio contaba con un plantel de vides con variedades para vinificar y para consumo en fresco, introducidas por el ex director del establecimiento, Domingo Simois, y por Suárez tras su estadía académica en Europa.

31. RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia, *Educación y vitivinicultura...*, Op. Cit.

su profesión en el ámbito estatal (Tabla 2).

Por entonces, además, se habrían ahondado las relaciones con técnicos foráneos que visitaron el país y la provincia para realizar estudios *ad hoc*, lo cual fortaleció el proceso de circulación y adaptación de conocimientos. Por caso, el Ministerio de Agricultura designó al francés Paul Pacottet y al ¿norteamericano? Enrique Fynn para que estudiaran los diversos cultivos que podrían prosperar en Argentina. Ambos presentaron informes sobre Mendoza y, además, el primero hizo estudios sobre Río Negro, Neuquén; y el segundo, sobre San Juan y Chile. En forma simultánea, Civit le solicitó a Pacottet un estudio sobre la fruticultura en Mendoza y, en particular, sobre San Rafael. Al año siguiente, encomendado por el gobierno nacional, Pacottet volvió a la provincia para crear una sociedad de fomento de la industria frutícola, integrada por empresarios.³² La presencia de estos especialistas en la provincia fue intermitente y, por lo general, obraban como un vector de legitimidad para las políticas sectoriales diseñadas por los gobiernos de turno. Lo valioso radica en conocer si los técnicos formados en escuelas agrícolas locales desarrollaron aportes significativos para la promoción y extensión de nuevos cultivos en la provincia, complementando y/o profundizando lo iniciado por sus pares extranjeros.

En efecto, estas iniciativas habrían permitido a los graduados hasta ese momento, familiarizarse con estos temas. Se complementaba, así, con la creciente actividad frutícola y con el interés de algunos propietarios de explotaciones vitivinícolas que diversificaban sus cultivos e incorporaban técnicas novedosas. Entre

sus mayores preocupaciones se destacaron, la comercialización a gran escala de fruta fresca y a su procesamiento en conservas, lo cual da cuenta de un aumento sostenido de la producción que excedía el consumo en fresco. En sintonía, el político y empresario frutícola Juan Serú expresaba durante la realización del II Congreso Nacional de Comercio e Industria (1913), con sede en Mendoza:

quiero llamar la atención sobre el cultivo de frutales porque tengo la convicción de que en el desfile de la riqueza agrícola y progresiva de estas tierras, ha de marcar el record, en la intensidad de los provechos, la explotación y comercio de las frutas.

La vinculación entre los ámbito público y privado se verificó también en el crítico año 1914. Por entonces, el Gobierno nombró una comisión para que estudiara la manera de proteger y alentar la industria frutícola. La misma estaba integrada por empresarios (Juan B. Serú, Pedro Benegas y Eduardo Teisaire), políticos (Lucio Funes) y técnicos (el enólogo Leopoldo Suárez y el entomólogo de la Dirección General de Industrias Carlos Reed),³³ ambos profesores de la Escuela de Vitivinicultura. Resulta oportuno mencionar que Serú, Benegas y Suárez formaban parte, además, de la Sociedad Frutícola de Mendoza, que en 1913 había realizado varios envíos de fruta en fresco hacia el mercado de consumo interno.³⁴ Mientras tanto, se destacó la participación de la provincia en la Exposición Frutícola de Córdoba, presentando frutas en conservas y frescas. Esto da cuenta de los ámbitos de inserción y colaboración de estos técnicos vinculados a la Escuela y a las dependencias estatales, procurando estrechar o

33. *ROPM*, 23/3/1914, pp. 542-543.

34. *La Industria*, Mendoza, 3/1/1913, p. 5.

32. *La Industria*, Mendoza, 8/5/1912, p. 5.

afianzar las vinculaciones con el empresariado y productores locales.

Hacia 1916, el entonces director de la Escuela de Vitivinicultura y técnico del Ministerio de Agricultura, Pedro Anzorena, presentó un estudio preliminar sobre las posibilidades de industrialización de las frutas (elaboración de conservas), basado en trabajos realizados en la Escuela de Vitivinicultura. Aunque parcial, este fue el primer estudio institucionalizado sobre el tema.³⁵ Al año siguiente, el establecimiento daba cuenta, por un lado, de la incorporación de 180 especies nuevas de frutales para consumo directo, exportación, conservación e industrialización -lo que indica el interés por continuar los ensayos en las diferentes facetas de la cadena productiva-, y por el otro, de los estudios sobre cultivo del olivo para extracción de aceite y conserva de aceitunas.³⁶

Estas puntuales iniciativas adelantan que la generación de un saber especializado sobre las condiciones y problemas de los cultivos frutícolas y hortícolas estuvo presente en las preocupaciones de la dirigencia local -y nacional- y se manifestó en los planes de estudio de las escuelas agrícolas de la provincia. La respuesta a esa preocupación vino a través

del desarrollo de experiencias dirigidas por profesores de la Escuela, varios de los cuales prestaban servicios en las dependencias estatales locales. Esta rotación o alternancia entre el desempeño docente y como funcionario estatal habría sido una práctica común en este grupo, optando, finalmente, por la permanencia en el Estado. Sin duda, estos ensayos servirían de sustento técnico para los empresarios que habían invertido recursos en las explotaciones frutícolas, hortícolas y olivícolas, aún en períodos de prosperidad vitivinícola.

Estas cuestiones se profundizaron hacia 1920, año en que la Escuela reabrió sus puertas -tras varios meses de clausura, primero, por una epidemia de gripe, y luego, protestas estudiantiles por la gestión irregular del establecimiento y en solidaridad con reclamos de distintas escuelas y colegios nacionales de Mendoza- en un nuevo contexto. Desde el punto de vista político, el leninismo ocupaba las filas de la dirigencia local; en lo económico, la vitivinicultura se recuperaba de una extensa crisis, que una vez más había puesto en debate el desafío de impulsar nuevas industrias de base agrícola en la provincia.

La gestión institucional de la Escuela también sufrió modificaciones, entre las más significativas, la renovación de su plantel jerárquico: Un funcionario del Ministerio de Agricultura, el sanjuanino Carlos Zavalla -ingeniero agrónomo y enólogo recibido en Montpellier-, fue nombrado Director; y Francisco Croce -egresado del establecimiento-, encargado de la Estación Agronómica. Su designación al frente de la Estación no fue fortuita sino que fue una consecuencia de su estadía de perfeccionamiento en la Escuela de Fruticultura de California (Tabla 2). El resto

35. *La Enología Argentina*, Mendoza, V. II, Nº 4, agosto 1916, p. 114. Para el desarrollo de ensayos sobre esta materia la institución contaba con un campo de 3 ha de árboles frutales, y maquinarias para elaborar conservas y para refrigeración. *Los Andes*, Mendoza, 27/03/1914, p. 5. La Escuela Nacional de Agricultura, institución antecesora de la de Vitivinicultura, solo eventualmente prestó atención a las investigaciones sobre fruticultura, en "...viveros con árboles frutales y de sombra... no habrá en ellas menos de 6.000 plantas de más de 50 especies diferentes... siendo injertos los frutales y todas en disposición de trasplantarse". *Boletín del Departamento Nacional de Agricultura*, Buenos Aires, 1884, p. 93.

36. *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires, 1917, p. 164.

del plantel técnico-docente lo integraron: José Gomensoro (Encargado de cultivos y profesor), Raúl J. Ponce (había estudiado en Buenos Aires y su padre fue graduado de la Escuela Nacional de Agricultura), Camilo Ciranna (ex director de la Granja Escuela de San Rafael y vitivinicultor) y Manuel Tellechea (profesores internos). Completaban la plantilla otros graduados de la Escuela, lo cual indica que el establecimiento era un espacio de práctica y/o inserción laboral de los graduados antes de ingresar a bodegas y/o a la administración pública.

A su vez, y como era previsible, el Ministerio no delegó la planificación curricular ni la gestión administrativa escolar, dirigida por un técnico de la repartición, aunque es importante destacar que el resto de los docentes eran mendocinos, algunos de ellos perfeccionados en el extranjero. Precisamente, tanto Zavalla, como Croce y Ponce -quien también iba a ser director del establecimiento- registraban una trayectoria profesional y técnica asociada a diversas agroindustrias, no solo sesgada al sector vitivinícola. Esto puede comprenderse como una respuesta a las demandas técnicas de un sector productivo en dinámico proceso de expansión y transformación. Concretamente, entre 1908 -año de sanción de la primera ley específica de fomento frutícola- y 1927 los cultivos frutales crecieron un 725% -en propiedades de hasta 25 ha-, frente a un 151% de viñedos, pero mantuvieron el lugar secundario con respecto a estos últimos.³⁷

En este marco, resulta oportuno conocer el desempeño público de estos docentes, del cual se infiere, por un lado, el posicionamiento

gradual de la fruticultura en el escenario productivo local, y por el otro, la atención que la Escuela prestó al sector.

Zavalla y Croce fueron activos colaboradores de las revistas del Centro Vitivinícola Nacional y del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico desde principios y mediados de la década de 1920, respectivamente, abordando aspectos técnicos, comerciales y socioculturales -por ejemplo, el consumo de fruta en la dieta de sectores populares- de la fruticultura. Varios artículos de la *Revista Mensual BAP* eran luego reproducidos por otras revistas especializadas de circulación nacional (*Agronomía, Nuestra Tierra*). Sobre estos temas, también ejercieron una influencia notoria los trabajos de otro graduado de la Escuela: Ernesto Riveros, quien no se desempeñó como docente en Mendoza pero fue un destacado agrónomo regional del Ministerio de Agricultura en San Juan.

Estos sucesivos trabajos funcionaron como los primeros diagnósticos más o menos sistematizados de las problemáticas que afectaban a un sector en paulatina pero sostenida expansión, algunas de las cuales ya habían sido advertidas por Suárez en 1912:

- Tarifas ferroviarias.
- Proteccionismo frente a los pares importados (especialmente en las frutas secas).
- Apertura a mercados extranjeros (limítrofes y de ultramar) para las frutas frescas.³⁸

37. Entre 1887 y 1902 los viñedos habían crecido en forma exponencial (640%) como resultado de las políticas de exención impositiva.

38. Cabe mencionar que la exportación de fruta de la región estuvo motorizada por el envío de uvas, aunque liderado por San Juan.

- Fomento del consumo de frutas en el mercado nacional.
- Proyectos cooperativistas para producción y comercialización.

Asimismo, estos especialistas, además, registraron una activa participación en exposiciones y congresos agroindustriales locales y regionales, en consonancia con las muestras organizadas por la Sociedad Rural Argentina en Buenos Aires, desde 1905. Las exposiciones agrícolas cobran interés en tanto que fuente de acceso a información novedosa y espacio de acercamiento y discusión entre los especialistas, empresarios y productores. Además, estimulaban el contacto entre productores, quienes podían encontrar insumos y tecnología útiles para mejorar sus productos e incorporar procesos más eficientes.³⁹ En concreto, en 1924 y 1928 la provincia fue sede, primero, de la *I Exposición Frutícola Provincial* –organizada por empresarios locales–, y después, de la *III Conferencia Nacional y I Internacional de Fruticultura* –organizada por la Dirección de Chacras Experimentales–,⁴⁰ cuestión que confirma el interés del Estado provincial en promocionar la actividad a través de distintas instancias de participación y discusión. Estos encuentros tuvieron mayor asiduidad y especificidad temática (frutas secas y frescas) a partir de 1930.

39. DJENDEREDJIAN, Julio, “En busca de la excelencia. El impacto de la participación en exposiciones internacionales sobre la producción agropecuaria argentina durante la segunda mitad del siglo XIX”, en DI LISCIA, María Silvia y LLUCH, Andrea, *Argentina en Exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Colección Universos Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2009.

40. En la *II Conferencia*, Francisco Croce y Ernesto Riveros fueron comisionados para realizar estudio sobre fruticultura en la Región Andina.

En ambas oportunidades, docentes y graduados de la Escuela, participaron como organizadores y conferencistas, propiciando el contacto con empresarios y productores, y operando también como depositarios de sus demandas. Vale mencionar que estos encuentros son indicativos del posicionamiento que adquiriría la provincia como productora de frutas a escala nacional, y colocaron en el centro de la atención pública las demandas e intereses de un sector que buscaba consolidarse en el abanico de la economía provincial. En 1928, la *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, en un editorial de mayo, apelaba a los organismos gubernamentales, y en particular, al Ministerio de Agricultura de la Nación a dar curso a las propuestas emanadas de la *III Conferencia Nacional de Fruticultura*. Con esto confirmamos que estas reuniones buscaban visibilizar las posibilidades y problemas de este sector agroindustrial y lograr la atención de las autoridades. En efecto, en diversas oportunidades los agrónomos ya habían cuestionado la falta de fomento público a la producción frutícola. En este contexto, fueron constantes las referencias sobre la necesidad de impulsar una política proteccionista de la producción nacional,⁴¹ como se había sugerido ya en la *II Conferencia Nacional de Fruticultura de Córdoba* (1927).

En suma, es posible advertir la complejización de los roles asumidos por la Escuela a partir de las demandas de diversificación productiva. Por un lado, su programa curricular continuaba asociado a la vitivinicultura a fin de formar personal competente para la dirección técnica de bodegas, pero, a su vez, en sus roles como centro experimentador y de divulgación

41. *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, Nº 258, febrero de 1927, p. 87; Nº 260, abril de 1927, p. 207.

verificamos una apertura de las cuestiones enológicas hacia la atención de otros aspectos. De modo que si bien no hubo una reforma en los planes de estudios para la inclusión formal de asignaturas vinculadas con las ramas de la agroindustria que se promocionaban desde el Estado provincial, las distintas iniciativas que encaró su plantel docente a partir de 1920 permiten inferir una mayor atención a las problemáticas de una coyuntura cambiante y de acuerdo con la renovación y especialización propuesta para las áreas estatales vinculadas con el sector productivo. De modo que durante el período, fue el único interlocutor legitimado para resolver demandas técnicas de diversos sectores agroproductivos.

En esta renovación fue decisiva la contribución de los especialistas que trabajan en el establecimiento y de una u otra manera estaban vinculados con el Estado provincial y el sector agroindustrial. El ámbito de acción de estos técnicos, liderados por Zavalla y Croce, trascendió el espacio estrictamente técnico-institucional (escuelas agrícolas y estaciones experimentales) y ensayaron diversas instancias de discusión e intercambio con los potenciales interesados y/o receptores de sus investigaciones. Hacia 1928, los agrónomos regionales⁴² radicados en el departamento de San Rafael organizaron una experiencia inédita: un curso escolar de agricultura para niños, además, experiencias de selección y catalogación individual de frutales.⁴³

42. Eran agentes de difusión de técnicas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Esta actividad fue ejercida en el período por graduados (enólogos y agrónomos) de la Escuela de Vitivinicultura (Enrique Silveti, Pedro Anzorena, José E. Quiroga y Rodolfo Castro), quienes dictaban conferencias y, eventualmente, publicaban informes en los diarios de mayor circulación de la provincia.

43. *Los Andes*, Mendoza, 9/7/1928.

Conclusión

El interés por diversificar la economía agrícola en la provincia de Mendoza estuvo presente en los programas políticos y económicos de los gobiernos oligárquicos y leninistas, con el objetivo de matizar los efectos adversos de la hiperespecialización vitivinícola. Cuestión que replicó en el diseño de políticas de exención impositiva, contratación de personal calificado e inauguración de dependencias técnicas. Al atender a los discursos y proyectos de diversificación agrícola en Mendoza, observamos una multiplicidad de propuestas que fueron avaladas por los técnicos que se incorporaron a diversas dependencias estatales. No obstante solo la extensión de los cultivos frutales, y más tarde, los proyectos industrializadores fueron los que tuvieron un lugar destacado.

¿Cuáles fueron las iniciativas estatales para impulsar este sector agrícola?

En primer lugar, la política de formación de personal técnico para la dirección de explotaciones, instancias de experimentación y ensayo con nuevos cultivos y divulgación de conocimientos *in situ* redundó en la formación de un equipo de especialistas en vitivinicultura y fruticultura que se desempeñó en múltiples ámbitos estatales y públicos.

Esta política que resultó central en las dos primeras décadas del siglo XX fue complementada luego con iniciativas de experimentación y divulgación agrícolas, impulsadas por el gobierno provincial y el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Estas experiencias más que enmarcarse en un

programa a largo plazo, tuvieron un carácter espontáneo en tanto que se organizaban a partir de las coyunturas o proyectos específicos a escala micro-regional o departamental (estaciones experimentales, técnicos de enseñanza) en colaboración con el ferrocarril. Esta apuesta no resulta extraña si tomamos en cuenta una administración provincial con un serio déficit económico y una inestabilidad institucional.

En efecto, entre 1918 y 1928 los intentos por inaugurar nuevas escuelas agrícolas de jurisdicción provincial fueron fallidos, de modo que la Escuela Nacional de Vitivinicultura continuó siendo el único centro legitimado para responder a las demandas técnicas de un sector agrícola en proceso de transformación, pero también atravesado por diversas crisis (económicas y ambientales). Aunque no detectamos una reorganización curricular en la Escuela que respondiera a las políticas diversificadoras y a la dinamización de nuevos sectores dentro de la economía agrícola provincial, el establecimiento -y sus graduados- continuaban funcionando como un interlocutor técnico válido para colaborar con la implementación de nuevas agroindustrias. Los resultados de este proceso, iniciado en 1907, se verían en forma palpable y contundente en la década de 1930, cuando se expandieron en forma notable los cultivos frutales e industrias procesadoras.

Asimismo, de la Escuela egresaron los técnicos que dotaron de un *corpus* técnico a los proyectos diversificadores. Su rol no fue solo docente sino que registran trayectorias dentro del claustro estatal. A través de recorridos ascendentes, este grupo de especialistas -del que también participaron extranjeros- generó un diagnóstico sobre los principales problemas

del sector frutícola, a partir del cual el fomento estatal fue considerado decisivo para un despegue sostenido del sector. En esta cuestión, contaron con la adhesión de la opinión pública y de las revistas especializadas que en varias oportunidades dedicaron extensos editoriales al tema. Esta dinámica demandó la incorporación de agrónomos y enólogos que, a través de su permanencia en el Estado, conformaron un cuerpo técnico especializado, con un peso cada vez más creciente pero con relativos márgenes de autonomía.

En este grupo la opción por la carrera estatal fue permanente aunque no así exclusiva. En efecto, registramos la rotación entre estamentos públicos con funciones complementarias y la circulación en establecimientos educativos y dependencias técnicas, cuya probable continuidad en el período siguiente debe ser estudiada con mayor profundidad. Precisamente, la alternancia entre esos ámbitos habría alimentado la interacción para la elaboración de diagnósticos, propuestas, y políticas públicas. En función de ello, es posible reconocer, a su vez, los espacios permeables de estas esferas estatales, como ha sido señalado para otras investigaciones.

También, incursionó en diversos canales de discusión de propuestas (exposiciones y conferencias), como colaboradores de revistas especializadas y vinculándose con programas de agronomía regional, de impronta nacional y provincial, a través de los cuales divulgaban conocimientos en función de los requerimientos y demandas concretas de productores.

Así, las dinámicas reseñadas demuestran una presencia estatal creciente con vistas a la diversificación del sector agro-productivo.

Aunque con dificultades, observamos el intento de modernizar y reorganizar sus dependencias de orientación productiva a través de la definición y especialización de funciones, y la incorporación de personal calificado.

Recibido: 09 - 11 - 2015
Aceptado: 09 - 03 - 2016
Publicado: 30 - 06 - 2016

Por último, es probable que la Escuela de Vitivinicultura se viera rebasado en sus posibilidades y recursos para responder a los distintos sectores, cuestión que deja espacio para reflexionar sobre la necesidad de transformar este establecimiento en una Escuela de Agronomía dependiente de la Universidad de Cuyo, bajo la dirección de un graduado de la anterior Escuela de Vitivinicultura (Francisco Croce), Instituto Superior de Agricultura o Facultad de Ciencias Agrarias, como había propuesto Lucio Funes en 1915.

En efecto, en 1928, se presentó en el Congreso Nacional un proyecto de creación de la Universidad de Cuyo, que contemplaba, en primer lugar, la inauguración de una Escuela o Facultad de Agronomía para la formación de ingenieros agrícolas y técnicos especiales, "...para cuyos estudios prácticos existen ya planteados establecimientos como la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza".⁴⁴ Esta solicitud puede ser vista, entonces, como una respuesta a una economía agroindustrial que se complejizaba y diversificaba.



44. *Los Andes*, Mendoza, 16/10/1928.

Bibliografía

- BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX”, en *América Latina en la Historia Económica*, México, 2006, N° 26, pp. 129-156.
- BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos de 1904”, en *Mundo Agrario*, La Plata, 2007, V. VIII, N° 15. Disponible en <<http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v08n15a02/1012>>
- BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912)*, Prohistoria, Rosario, 2010.
- BARRIO DE VILLANUEVA, Patricia, “Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos. El caso de la vitivinicultura mendocina entre 1918 y 1923”, en RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (coordinadora) *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza, 1916-1970)*, Prohistoria, Rosario, 2014.
- CAMPI, Daniel, MOYANO, Daniel y LENIS, María, “La estación experimental agrícola de Tucumán en tiempos difíciles (1909-1922)”, en *Prohistoria*, Rosario, 2011, V. 16, pp. 1-18. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135844003>>
- DJERENEDJIAN, Julio, “EL ESTADO, PRESENTE: Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX”, en *Revista de Historia Americana y Argentina [on line]*, Mendoza, 2014, V. XLIX, N° 2. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492014000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- DJENDEREDJIAN, Julio, “En busca de la excelencia. El impacto de la participación en exposiciones internacionales sobre la producción agropecuaria argentina durante la segunda mitad del siglo XIX”, en DI LISCIA, María Silvia y LLUCH, Andrea, *Argentina en Exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Colección Universos Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2009.
- FONTANA, Esteban, *Reseña histórica de la evolución de los colegios medio-superiores de Mendoza hasta la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (1757-1939)*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1965.
- GARGIULO, Julieta y BORZI, Agustín, *Il vino si facosi*, Polo Rossi, Mendoza, 2004.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí, “Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Köln, Alemania, 1992, N° 29, pp. 369-395.
- GRACIANO, Osvaldo, “El agro pampeano en el pensamiento universitario argentino. Las propuestas de los ingenieros agrónomos de la Universidad Nacional de La Plata, 1906-1930”, en *Cuadernos del PIEA. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Buenos Aires, 2001, N° 15, pp. 33-76.

- GRACIANO, Osvaldo, “Los caminos de la ciencia. El desarrollo inicial de las Ciencias Agronómica y Veterinarias en Argentina, 1860-1910”, en *Signos Históricos*, Iztapalapa, México, 2004, Nº 12, pp. 8-36.
- GUTIÉRREZ, Talía, “Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos. Argentina, 1900-1920”, en *Perfiles Educativos*, México, 2007, V. XXIX, Nº 117. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13211705>> [Consulta: 8 de enero de 2010].
- MARTOCCI, Federico, “La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el Territorio Nacional de La Pampa (1883-1940)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, 2014, Nº 41, pp. 11-48.
- MATEU, Ana, “Estado y vitivinicultura. Las políticas públicas de la transición. Mendoza, 1870-1890”, en *Travesía. Revista de historia económica y social*, Tucumán, 1999-2000, Nº 3 y 4, pp. 177-207.
- NEIBURG, Federico y BEN PLOTKIN, Mariano, *Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- BEN PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (compiladores) *Las prácticas del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.
- PLOTKIN, Mariano Ben y ZIMMERMANN, Eduardo, (compiladores) *Los saberes del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo, *Poder, economía y espacio en Mendoza (1850-1900): del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1998.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo et al., *La región vitivinícola argentina*, Universidad Nacional, Bernal, de Quilmes, 2006.
- RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia, *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*, Prohistoria, Rosario, 2012.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia, “Opciones diversificadoras se buscan... El temprano fomento de la fruticultura en Mendoza (1900-1918)”, en RUFFINI, Marta y SALOMÓN, Alejandra (compiladores) *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*, Imago Mundi-CEAR-CONICET, Buenos Aires, 2013, pp. 19-36.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo, “Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920”, en RODRIGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (coordinadora) *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza, 1916-1970)*, Prohistoria, Rosario, 2014.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia y BARRIO, Patricia, “Agencias estatales, técnicos y economía vitivinícola en Mendoza (Argentina): el caso de Leopoldo Suárez (1905-1923)”, en *Estudios del ISHIR*, Rosario, 2014, V. IV, Nº 10. Disponible en: <<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/349>>

SOPRANO, Germán y BOHOLAVSKY, Ernesto (editores) *Un Estado con rostro humano: Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Prometeo-UNGS, Buenos Aires, 2010.

VELLETTAZ, Rodolfo, “Un hito en el área de la cultura mendocina: 1915-1919. Historia de la Escuela Alberdi”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1967, N° 4.

WEINBERG, Gregorio, *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-930*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998.